



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado viernes 24 de marzo se llevaron a cabo diversos actos a lo largo del territorio de nuestro país, conmemorando los 30 años del inicio del proceso dictatorial más cruento de toda la historia Argentina. Durante el acto central organizado en Plaza de Mayo, al que concurren alrededor de 100.000 personas convocadas por 35 organismos de derechos humanos, 213 organizaciones barriales, sociales y culturales, 50 organizaciones políticas y 30 agrupaciones extranjeras, se leyó un extenso documento elaborado por partidos de izquierda, entidades sindicales, agrupaciones de derechos humanos y de piqueteros duros.

El documento, entre otros puntos, expresaba una fuerte crítica hacia el gobierno nacional, aludiendo a la situación en la ciudad santacruceña de Las Heras, la desocupación, la pobreza, la deuda pagada al Fondo Monetario Internacional, la política gubernamental sobre las empresas privatizadas en la década del 90, el repudio a la invasión a Irak por parte de Estados Unidos, el respaldo a la causa palestina, la no aceptación de cualquier clase de mea culpa por parte de militares, y ninguna reconciliación posible.

Al promediar la lectura del manifiesto, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo mostraron su desagrado por las consignas del mismo.

Marta Vázquez de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora tomó el micrófono y agradeció la presencia de todos, pero aclaró que su organización no avalaba ni había firmado el texto que se acababa de leer. Las Madres, alentadas por algunos sectores de la manifestación, quisieron dar más explicaciones. Pero los organizadores les desconectaron el micrófono. Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo también manifestó su disconformidad con el documento. Acto seguido, los representantes de ambas agrupaciones decidieron bajar del escenario.

Vivimos en una sociedad con poca tolerancia a la disidencia, en parte debido a las marcas indelebles dejadas por la última dictadura militar. Se podrá estar o no de acuerdo con el documento leído en el acto de Plaza de Mayo, pero es imprescindible escuchar todas las voces, especialmente si se trata de personas que conocen el tema de cerca, como en el caso de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. El intento de acallar sus opiniones mediante la desconexión de un micrófono merece el más enérgico de los repudios, siendo que desde el 10 de diciembre de 1983 vivimos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

en Democracia, y la censura es o debería ser solo un triste recuerdo.

Por ello.

AUTOR: Susana Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a los hechos acontecidos durante el acto en conmemoración de los 30 años del inicio de la dictadura militar de 1976 en Plaza de Mayo el pasado viernes 24 de marzo, en que los organizadores desconectaron el micrófono de Marta Vázquez de Madres de plaza de Mayo Línea Fundadora y Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, quienes intentaban expresar su disconformidad con el texto leído para la ocasión.

Artículo 2°.- De forma.